

SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR EL HONORABLE
CABILDO MUNICIPAL EL DÍA DIECIOCHO DE NOVIEMBRE DEL
AÑO DOS MIL VEINTICINCO. -----

En la Ciudad de Oaxaca de Juárez, Oaxaca, siendo las nueve horas con cincuenta y cuatro minutos del día martes dieciocho de noviembre del año dos mil veinticinco, reunidos en la plataforma digital que al efecto el Municipio de Oaxaca de Juárez destinó para tal fin, se da inicio a la Sesión Ordinaria de Cabildo, siendo presidida por el Presidente Municipal Constitucional de Oaxaca de Juárez, Raymundo Chagoya Villanueva; por lo que, estando presentes las y los ciudadanos integrantes del Honorable Cabildo Municipal: C. Octilia Salgado Delgado, Síndica Primera Municipal; C. Ricardo Ramírez Pérez, Síndico Segundo Municipal; C. Juana Matilde García Vásquez, Regidora de Hacienda Municipal; C. Jesús Quevedo Cortés, Regidor de Gobierno de Territorio y Normatividad; C. Surisadai Sánchez Hernández, Regidora de Obras Públicas y Desarrollo Urbano; C. Sergio Alejandro Carreño Méndez, Regidor de Bienestar, Tequios Vecinales y Salud; C. Alma Itzel García Herrera, Regidora de Seguridad Vecinal y Cultura de Paz; C. José Bernardo Mayrén García, Regidor de Desarrollo Sostenible, Medio Ambiente y Gestión Hídrica; C. Dulce María Lascarez Santos, Regidora de Servicios Vecinales y Transparencia; C. Frida Yolanda Lyle García, Regidora de Prosperidad Compartida y Turismo; C. Antonio Álvarez Martínez, Regidor del Centro Histórico y Patrimonio Mundial; C. Judith Carreño Hernández, Regidora de las Mujeres, Ciudad Inclusiva y Derechos Humanos; C. Martín de Jesús Villanueva, Regidor de Cultura y Educación; C. Héctor Pablo Ramírez Puga Leyva, Regidor de Protección Civil; C. Irma Patricia Soria Franco, Regidora de Grupos Prioritarios, Juventud y Deportes; concluyendo el pase de lista, el **Secretario Municipal, Alexander Pérez Carrera**, dijo: "Le informo señor Presidente, que EXISTE QUÓRUM para instalar la presente Sesión Ordinaria de Cabildo". En uso de la palabra el **Presidente Municipal Constitucional, Raymundo Chagoya Villanueva**, dijo: "Gracias Secretario. Buenos días compañeras, compañeros, vecinos y vecinas que nos ven en esta ocasión a través de las redes sociales, a través de los medios electrónicos, es un gusto saludarlos. EXISTIENDO QUÓRUM, con fundamento en el artículo 46 último párrafo, así como el 48 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca, y el artículo el 36, del Bando de Policía y Gobierno del Municipio de Oaxaca de Juárez, siendo las nueve horas con cincuenta y siete minutos del día martes dieciocho de noviembre del año dos mil veinticinco, se declara legalmente instalada la presente Sesión Ordinaria de Cabildo del Municipio de Oaxaca de Juárez, Oaxaca, y por supuesto los acuerdos que de esta sesión emanen. Le pido por favor Secretario

que continúe con el desarrollo de la sesión".

Acto seguido, el **Secretario Municipal, Alexander Pérez Carrera**, dijo: "Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 46, último párrafo, y 47 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca, previo al desahogo de la presente sesión, en votación económica se pregunta a las y los señores concejales, si es de aprobarse que la presente Sesión Ordinaria de Cabildo se efectúe a distancia mediante el uso de las tecnologías de la información y comunicación o medios electrónicos disponibles. Quienes estén a favor de la aprobación, sírvanse levantar la mano o con el uso de la voz"; emitida la votación, agregó: "aprobado por unanimidad, señor Presidente".

En uso de la palabra el **Presidente Municipal Constitucional, Raymundo Chagoya Villanueva**, dijo: "Gracias Secretario. Le pido por favor prosiga con el desarrollo de la sesión". Acto seguido, el **Secretario Municipal, Alexander Pérez Carrera**, dijo: "Habiéndose declarado legalmente instalada la sesión, y una vez agotado el primer punto, se continúa con el punto **SEGUNDO** del orden del día, que se refiere a la **LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA AL QUE SE SUJETARÁ LA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO DE ESTA FECHA DIECIOCHO DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO**. Los asuntos en cartera y dictámenes de comisión son de su conocimiento en virtud de que les fueron notificados mediante correo electrónico oficial de manera previa a esta Sesión de Cabildo, lo anterior con fundamento en el artículo 19 del Reglamento Interior del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Oaxaca de Juárez. Así mismo, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 47, fracción I, del Reglamento Interior del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Oaxaca de Juárez, presento el proyecto de orden del día de la Sesión Ordinaria del Honorable Cabildo del Municipio de Oaxaca de Juárez, correspondiente al día de hoy dieciocho de noviembre del año dos mil veinticinco.

PRIMERO: LISTA DE ASISTENCIA, Y EN SU CASO, DECLARATORIA DE QUÓRUM E INSTALACIÓN LEGAL DE LA SESIÓN. **SEGUNDO:** LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA AL QUE SE SUJETARÁ LA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO DE ESTA FECHA DIECIOCHO DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO. **TERCERO:** APROBACIÓN DEL ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO DE FECHA ONCE DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTICINCO, CON DISPENSA DE LECTURA. **CUARTO:** ASUNTOS EN CARTERA. **QUINTO:** DICTÁMENES DE COMISIÓN. **SEXTO:** ASUNTOS GENERALES. **SÉPTIMO:** CLAUSURA DE LA SESIÓN. Asimismo, informo que fue solicitado para su incorporación al orden del día de la sesión ordinaria del día de hoy, para ser considerado de urgente u obvia resolución el Punto de Acuerdo

RBTVyS/PA/03/2025, suscrito por el Regidor de Bienestar, Tequios Vecinales y Salud, ciudadano Sergio Alejandro Carreño Méndez mediante el cual se solicita la aprobación para otorgar en comodato una fracción del inmueble propiedad municipal ubicado en el lote uno de la manzana 01-B, zona 31, con domicilio en carretera antigua a Monte Albán km. 4.52, colonia Monte Albán, San Martín Mexicapan, Oaxaca de Juárez, Oaxaca, a favor de la Secretaría de Bienestar,

Tequio e Inclusión de Gobierno del Estado de Oaxaca, para ser destinada única y exclusivamente a la instalación y operación de una sede del programa denominado "Atención a la Población con Carenza por Acceso a los Servicios de Salud: Farmacias Bienestar".

Lo anterior, con fundamento en el artículo 17 del Reglamento Interior del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Oaxaca de Juárez. Es cuanto señor Presidente, está a su consideración, y de las señoras y de los señores concejales". En uso de la palabra el **Presidente Municipal Constitucional, Raymundo Chagoya Villanueva**, dijo:

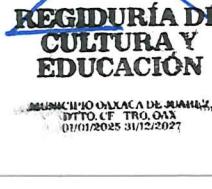
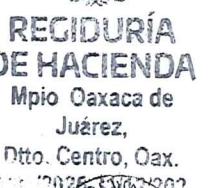
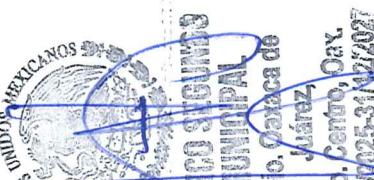
"Gracias Secretario. Le pido por favor someta a la consideración de este Honorable Cabildo, si se considera de urgente u obvia resolución el Punto de Acuerdo con el que se acaba de dar cuenta, para que el mismo sea incorporado al orden del día". Acto seguido, el **Secretario Municipal, Alexander Pérez Carrera**, dijo: "En votación económica se pregunta si es de aprobarse la solicitud para considerar de urgente u obvia resolución el Punto de Acuerdo con el que se dio cuenta. Quienes estén a favor de la aprobación, sírvanse levantar la mano"; emitida la votación, agregó: "aprobado por unanimidad, señor Presidente". En uso de la palabra el **Presidente Municipal Constitucional, Raymundo Chagoya Villanueva**, dijo:

"Gracias Secretario. Ahora por favor someta a la aprobación de este Honorable Cabildo, el proyecto de orden del día con el que se acaba de dar cuenta, por favor". Acto seguido, el **Secretario Municipal, Alexander Pérez Carrera**, dijo: "En votación económica se pregunta si es de aprobarse el proyecto de orden del día con el que se acaba de dar cuenta, con el agregado que se ha realizado atentismo. Quienes estén a favor de la aprobación, sírvanse levantar la mano", emitida la votación, agregó: "aprobado por unanimidad, señor Presidente". En uso de la palabra el **Presidente Municipal Constitucional, Raymundo Chagoya Villanueva**, dijo: "Gracias Secretario. Por favor continúe con el desahogo del siguiente punto del orden del día".

Acto seguido, el **Secretario Municipal, Alexander Pérez Carrera**, dijo: "El punto TERCERO del orden del día, es el relativo a la APROBACIÓN DEL ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO DE FECHA ONCE DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTICINCO, CON DISPENSA DE LECTURA. En uso de la palabra el **Presidente Municipal Constitucional, Raymundo Chagoya Villanueva**, dijo:

“Gracias Secretario. Por favor someta a la aprobación de este Cuerpo Colegiado, la dispensa de la lectura del proyecto de acta de Sesión Ordinaria de Cabildo de fecha once de noviembre del dos mil veinticinco”. Acto seguido, el **Secretario Municipal, Alexander Pérez Carrera**, dijo: “En votación económica se pregunta si es de aprobarse la dispensa de la lectura del proyecto de acta de Sesión Ordinaria de Cabildo de fecha once de noviembre del año dos mil veinticinco. Quienes estén a favor de la aprobación, sírvanse levantar la mano”; emitida la votación, agregó: “aprobada por unanimidad, Señor Presidente”. En uso de la palabra el **Presidente Municipal Constitucional, Raymundo Chagoya Villanueva**, dijo: “Gracias Secretario. Ahora por favor someta a la aprobación de este Honorable Cuerpo Colegiado, el contenido del acta referida”. Acto seguido, el **Secretario Municipal, Alexander Pérez Carrera**, dijo: “En votación económica se pregunta si es de aprobarse el contenido del acta de Sesión Ordinaria de Cabildo de fecha once de noviembre de dos mil veinticinco. Quienes estén a favor de la aprobación, sírvanse levantar la mano”; emitida la votación, agregó: “aprobado por unanimidad, señor Presidente. Así mismo, informo a las y los concejales, que de manera oportuna se dio cumplimiento a los acuerdos emanados de la Sesión Ordinaria de Cabildo de fecha once de noviembre de dos mil veinticinco, en lo que corresponde a la Secretaría Municipal, lo anterior con fundamento en el artículo 40, fracción tercera, del Bando de Policía y Gobierno del Municipio de Oaxaca de Juárez”. En uso de la palabra el **Presidente Municipal Constitucional, Raymundo Chagoya Villanueva**, dijo: “Gracias Secretario. Le pido ahora prosiga con el desahogo del siguiente punto del orden del día”.

Acto seguido, el **Secretario Municipal, Alexander Pérez Carrera**, dijo: “El desahogo del punto CUARTO del orden del día es el relativo a los ASUNTOS EN CARTERA: Por lo que doy cuenta con el primer asunto en cartera listado para esta sesión, consistente en el análisis, discusión y en su caso aprobación del Punto de Acuerdo con número CGTNNMyCVP/PA/004/2025, emitido por concejales que integran la Comisión de Gobierno de Territorio, Normatividad, Nomenclatura, de Mercados y Comercio en Vía Pública; el que en su parte relativa dice: “...Punto de Acuerdo: Único.- Se abrogan el Reglamento de Entrega-Recepción del Municipio de Oaxaca de Juárez, publicado en la Gaceta Extra de fecha veinticinco de junio de dos mil dieciocho, los Lineamientos para los Procesos de Entrega-Recepción en el Municipio de Oaxaca de Juárez, publicados en la Gaceta Oficial de cinco de agosto de dos mil veinticuatro y su reforma del catorce de noviembre de dos mil veinticuatro, y se expide el Reglamento para los Procesos de Entrega-Recepción en el Honorable Ayuntamiento de Oaxaca de Juárez. Artículos Transitorios: Primero.- Publíquese en



SECRETARÍA
MUNICIPAL
Mpio. Oaxaca de
Juárez,
Dto. Centro, Oax.
01/01/2025-31/12/2027

JUDICIA PRIMERA
MUNICIPAL
Mpio. Oaxaca de
Juárez,
Dto. Centro, Oax.
01/01/2025-31/12/2027

TRIMONIO CULTURAL
DE LA HUMANIDAD
REGIDURÍA DE
DESEARROLLO
SOSTENIBLE,
MEDIO AMBIENTE
Y GESTIÓN HÍDRICA
MUNICIPIO OAXACA DE JUÁREZ
DTO. CENTRO, OAX.
01/01/2025-31/12/2027

REGIDURÍA DE
PROSPERIDAD
COMPARTIDA
Y DIFUSIÓN
PATRIMONIO CULTURAL
DE LA HUMANIDAD
MUNICIPIO OAXACA DE JUÁREZ
DTO. CENTRO, OAX.
01/01/2025-31/12/2027

REGIDURÍA DE
GOBIERNO DE
TERRITORIO Y
NORMATIVIDAD
PATRIMONIO CULTURAL
DE LA HUMANIDAD
MUNICIPIO OAXACA DE JUÁREZ
DTO. CENTRO, OAX.
01/01/2025-31/12/2027

operas. Segunda semana del 8 al 14 de diciembre: montaje y presentación de las óperas en diferentes sedes de esta ciudad, con la realización de conciertos, ópera sacra, flash mobs líricos y la gran presentación final correspondiente. Con participación y el apoyo de la Regiduría de Servicios Vecinales y Transparencia para gestionar los permisos. -La Secretaría de Seguridad Vecinal para el control de tránsito vehicular. -La Secretaría de Territorio y Gobierno para gestionar los permisos en los mercados públicos. -La Secretaría de Servicios Vecinales para solicitar la tarima y la instalación de equipo de sonido. -La Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales para gestionar el préstamo de sillas y equipo de sonido. -La Coordinación de Comunicación Social para la difusión masiva en redes sociales y páginas de internet del Municipio y de diversos medios de comunicación de los diferentes eventos a realizarse. -Secretaría de Cultura del Estado de Oaxaca con el MUPO y de la Alhondiga de Antequera. -Fundación Alfredo Harp Helú con el Centro Cultural San Pablo. La Universidad Autónoma Benito Juárez de Oaxaca y Facultad de Bellas Artes de Oaxaca, otorga el permiso de la Sala Juárez. Para que se unan a este proyecto artístico y cultural con el fin de fortalecer las actividades relacionadas a la ópera y la música clásica que enriquece la oferta cultural del Estado y de nuestra ciudad capital. Segundo.- La Regiduría de Cultura y Educación será la responsable de coordinar la logística coadyuvando con todas y todos los integrantes de la Administración Pública Municipal para la realización del Tercer Laboratorio Internacional de Ópera en Oaxaca. Transitorios: Primero.- El presente acuerdo surtirá efectos a partir de su aprobación. Segundo.- Publíquese en la Gaceta Municipal que por turno corresponda...". Rúbrica. Es cuanto señor Presidente, está a su consideración, y de las señoras y de los señores concejales". En uso de la palabra el **Presidente Municipal Constitucional, Raymundo Chagoya Villanueva**, dijo: "Gracias Secretario. Le pido por favor someta a la aprobación de este Honorable Cabildo el Punto de Acuerdo presentado por el Regidor y Doctor Martín de Jesús Vásquez Villanueva con el que se acaba de dar cuenta". Acto seguido, el **Secretario Municipal, Alexander Pérez Carrera**, dijo: "En votación económica se pregunta si es de aprobarse el Punto de Acuerdo suscrito por el Regidor Martín de Jesús Vásquez Villanueva, con el que se acaba de dar cuenta. Quiénes estén a favor de la aprobación sírvanse levantar la mano...". En uso de la palabra el **Regidor de Protección Civil, Héctor Pablo Ramírez Puga Leyva**, dijo: "Antes de la aprobación, perdón Alexander, estaba levantando la mano Regidor Martín Vásquez, no sé si lo vieron". En uso de la palabra el **Presidente Municipal Constitucional, Raymundo Chagoya Villanueva**, dijo: "Vamos a darle la palabra por favor, Secretario, al Regidor y Doctor Martín Vásquez Villanueva". En uso de la palabra

el Regidor de Cultura y Educación, Martín de Jesús Vásquez Villanueva, dijo: "Gracias Presidente, gracias compañero Síndico, Síndica, compañeros Regidores. Este Punto de Acuerdo lo comentamos en la sesión previa, es importante que lo conozcan los medios de comunicación que están enlazados, la sociedad, porque es un laboratorio internacional de ópera, que se va a celebrar del primero al catorce de diciembre, pero aparte, es una iniciativa no gubernamental, es una iniciativa de la sociedad civil, es un tercer encuentro, y se da de una manera, tal vez muy única, en diferentes lugares icónicos de la ciudad de Oaxaca, como va a ser aquí mismo en el palacio municipal, en el andador turístico, en el jardín el pañuelito, en la plazuela del Carmen alto, en el atrio del templo de Santo Domingo de Guzmán, en la iglesia de Jalatlaco, plaza de la danza y en mercados públicos; interviene por ejemplo un país como es Colombia, vienen artistas de allá y también de varias partes de la república mexicana; prácticamente todo está cubierto por ellos, y lo único que requieren son las facilidades por parte del Honorable Ayuntamiento; y entonces, ese es el marco de referencia, y creo que esto le va a dar vida de manera muy coordinada con las diferentes Regidurías y el apoyo de ellos, para que sea un éxito, porque todos los días vamos a tener una actividad en algún punto y esto es también para uso, disfrute y deleite de los oaxaqueños y del turismo que nos acompaña como siempre en esta ciudad tan boyante de una vida turística plena. Es cuanto señor Presidente". En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Raymundo Chagoya Villanueva, dijo: "Gracias Regidor y Doctor Martín Vásquez Villanueva, estoy totalmente de acuerdo, es un evento importante que fortalece la oferta cultural del Municipio y de la capital, y estoy totalmente a favor de que se realicen este tipo de eventos, y más acompañados de la Regiduría, y por supuesto también cuente con la Secretaría de Cultura del Municipio. Adelante Secretario". Acto seguido, el Secretario Municipal, Alexander Pérez Carrera, dijo: "En votación económica se pregunta si es de aprobarse el Punto de Acuerdo con número RCyE/PA/05/2025, suscrito por el Regidor de Cultura y Educación, ciudadano Martín de Jesús Vásquez Villanueva con el que se acaba de dar cuenta. Quiénes estén a favor de la aprobación sírvanse levantar la mano; emitida la votación agregó: "aprobado por unanimidad, señor Presidente". En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Raymundo Chagoya Villanueva, dijo: "Continúe por favor Secretario con el desahogo del siguiente asunto en cartera". Acto seguido, el Secretario Municipal, Alexander Pérez Carrera, dijo: "El siguiente asunto en cartera es el consistente en el análisis, discusión y en su caso aprobación del Punto de Acuerdo con número RBTVyS/PA/03/2025, emitido por el Regidor de Bienestar, Tequios Vecinales y Salud, ciudadano Sergio Alejandro Carreño Méndez; el que en su parte relativa dice: "... Punto

de Acuerdo Único.- Se otorga en comodato una fracción del inmueble propiedad municipal ubicado en el lote 01 de la manzana 01-B, zona 31, con domicilio en carretera antigua a Monte Albán km. 4.52, colonia Monte Albán, San Martín Mexicapan, Oaxaca de Juárez, Oaxaca, a favor de la Secretaría de Bienestar, Tequio e Inclusión del Gobierno del Estado de Oaxaca, para ser destinada única y exclusivamente a la instalación y operación de una sede del programa denominado "Atención a la Población con Carencia por Acceso a los Servicios de Salud: Farmacias Bienestar". Transitorios. Primero.- El Presente acuerdo surtirá efectos a partir del día siguiente de su publicación en el Extra de la Gaceta Municipal. Segundo.- Se autoriza que el Presidente Municipal Constitucional y la Síndica Primera y Representante Legal del Municipio de Oaxaca de Juárez, en cumplimiento al presente acuerdo y en ejercicio de sus facultades, celebren el contrato de comodato de una fracción del bien inmueble patrimonio municipal con la Secretaría de Bienestar, Tequio e Inclusión del Estado de Oaxaca, a través de su titular, para destinarlo a las instalaciones de una sede del programa "Atención a la población con carencia por acceso a los servicios de salud: Farmacias Bienestar". Tercero.- Notifíquese el presente acuerdo la Secretaría de Bienestar, Tequio e Inclusión del Estado de Oaxaca, a través de su titular, para que surta todos los efectos legales a que haya lugar, y cumplase...". Rúbrica. Es cuanto señor Presidente, está a su consideración, y de las señoras y señores concejales". En uso de la palabra el **Presidente Municipal Constitucional, Raymundo Chagoya Villanueva**, dijo: "Adelante, le damos la palabra por favor al Regidor Alejandro Carreño". En uso de la palabra el **Regidor de Bienestar, Tequios Vecinales y Salud, Sergio Alejandro Carreño Méndez**, dijo: "Hola, muy buenos días a todas y a todos. Con su permiso señora Síndica, señor Síndico, con su *venia* señor Presidente, con su permiso compañeras y compañeros concejales. Bueno, tocando el tema de nuestro Punto de Acuerdo, es importante darle seguimiento a uno de los programas más fundamentales que tiene en marcha el Gobierno del Estado, que es ponerle atención a las personas sin acceso a los servicios de salud, es por eso que nace el programa Farmacias Bienestar, que viene contando con una cobertura muy amplia en algunos servicios de salud; se contaba con la instalación o bien con el servicio de la Farmacia Bienestar en San Martín Mexicapan, en la agencia municipal, pero carecía de algunos elementos, por eso nos dimos a la tarea de poder generar este comodato, de poder solicitar la intervención de la Consejería Jurídica a quien le agradezco mucho su puntual intervención y su atención, es importante que se apruebe este Punto de Acuerdo ya que, te estamos dando atención a una de las carencias sociales más importantes, no solamente en el Estado sino en el país, que es el acceso a los servicios de salud pública. Por ello, es importante, señor

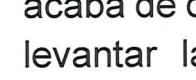
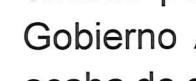
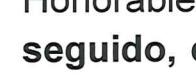
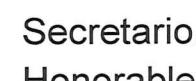
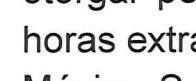
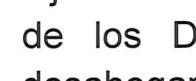
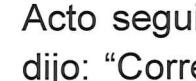
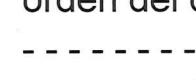
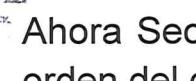


Presidente, y le pido a mis compañeros, a mis compañeras, que se ha tomado en cuenta y que se vote a favor este Punto de Acuerdo, ya que con esto estaríamos cumpliendo formalmente con apoyar al Gobierno del Estado en que se dé cobertura a uno de los servicios básicos más importantes. Es cuanto señor Presidente". En uso de la palabra **el Presidente Municipal Constitucional, Raymundo Chagoya Villanueva**, dijo: "Muchas gracias Regidor Alejandro Carreño. Secretario, por favor le pido someta a la aprobación este Honorable Cabildo el Punto de Acuerdo presentado por el Regidor Sergio Alejandro Carreño Méndez con el que se acaba de dar cuenta". Acto seguido, el **Secretario Municipal, Alexander Pérez Carrera**, dijo: "En votación económica se pregunta si es de aprobarse el Punto de Acuerdo con número RBTVyS/PA/03/2025, suscrito por el Regidor de Bienestar, Tequios Vecinales y Salud, ciudadano Sergio Alejandro Carreño Méndez, con el que se acaba de dar cuenta. Quiénes estén a favor de la aprobación sírvanse levantar la mano"; emitida la votación agregó: "aprobado por unanimidad, señor Presidente". En uso de la palabra **el Presidente Municipal Constitucional, Raymundo Chagoya Villanueva**, dijo: "Gracias. Ahora Secretario continúe con el desahogo del siguiente punto del orden del día, por favor".

Acto seguido, el **Secretario Municipal, Alexander Pérez Carrera**, dijo: "Corresponde el punto **QUINTO** del orden del día el desahogo de los **DICTÁMENES DE COMISIÓN**: El primer dictamen a desahogar en esta sesión, es emitido por la Comisión de Honestidad, Prosperidad Compartida y Gobierno Abierto, con número **CHPCyGA/270/2025**, mediante el que se determina procedente otorgar permiso para ampliar su horario de forma temporal por 08 horas extraordinarias a favor de la persona moral Nueva Walmart de México S. de R.L. de C.V., con giro de tienda departamental y/o supermercado de cadena con presencia nacional o internacional, ubicada en Av. Símbolos Patrios número exterior 1319, Colonia Agencia de Candiani, Oaxaca de Juárez, Oaxaca...". Rúbricas. Es cuanto señor Presidente, está a su consideración, y de las señoras y señores concejales". En uso de la palabra **el Presidente Municipal Constitucional, Raymundo Chagoya Villanueva**, dijo: "Gracias. Secretario. Le pido por favor someta a la aprobación de este Honorable Cabildo el dictamen con el que acaba de dar cuenta". Acto seguido, el **Secretario Municipal, Alexander Pérez Carrera**, dijo: "En votación económica se pregunta si es de aprobarse el dictamen emitido por la Comisión de Honestidad, Prosperidad Compartida y Gobierno Abierto de este Honorable Ayuntamiento, con el que se acaba de dar cuenta. Quiénes estén a favor de la aprobación sírvanse levantar la mano"; emitida la votación, agregó: "aprobado por unanimidad, señor Presidente". En uso de la palabra **el Presidente**



DE LA HUMANIDAD



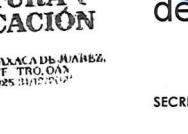
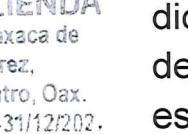
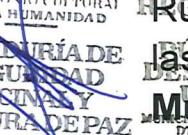
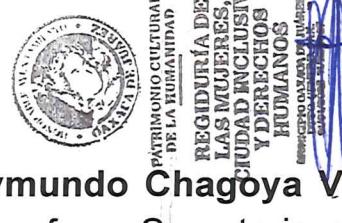


Municipal Constitucional, Raymundo Chagoya Villanueva, dijo:

“Muy amable. Ahora continúe por favor Secretario con el siguiente dictamen”. Acto seguido, el **Secretario Municipal, Alexander Pérez Carrera**, dijo: “El siguiente dictamen es con número **CHPCyGA/271/2025**, emitido por la Comisión de Honestidad, Prosperidad Compartida y Gobierno Abierto, mediante el que se determina procedente otorgar permiso para instalar un anexo temporal a favor de la persona moral Nueva Wal Mart de México S. de R.L. de C.V., con giro de tienda departamental y/o supermercado de cadena con presencia nacional o internacional, denominada SAM S Club, ubicada en Avenida Universidad, número exterior 601 Colonia Agencia de Candiani, Oaxaca de Juárez, Oaxaca, para la instalación de un anexo temporal para la venta de árboles de navidad en el estacionamiento de la tienda de autoservicios SAM S CLUB, en el periodo del 31 de octubre de 2025 al 31 de diciembre de 2025...”.

Rúbricas. Es cuanto señor Presidente, está a su consideración, y de las señoras y señores concejales”. En uso de la palabra el **Presidente Municipal Constitucional, Raymundo Chagoya Villanueva**, dijo:

“Gracias Secretario. Le pido por favor someta a la aprobación de este Honorable Cabildo el dictamen con el que acaba de dar cuenta”. Acto seguido, el **Secretario Municipal, Alexander Pérez Carrera**, dijo: “En votación económica se pregunta si es de aprobarse el dictamen emitido por la Comisión de Honestidad, Prosperidad Compartida y Gobierno Abierto de este Honorable Ayuntamiento, con el que se acaba de dar cuenta. Quiénes estén a favor de la aprobación sírvanse levantar la mano”; emitida la votación, agregó: “aprobado por unanimidad, señor Presidente”. En uso de la palabra el **Presidente Municipal Constitucional, Raymundo Chagoya Villanueva**, dijo: “Muy amable. Por favor Secretario ahora dé cuenta de los siguientes dictámenes”. Acto seguido, el **Secretario Municipal, Alexander Pérez Carrera**, dijo: “Comunico a este cuerpo colegiado que se tienen tres dictámenes emitidos por la Comisión de Honestidad, Prosperidad Compartida y Gobierno Abierto que se refieren a trámites de cambio de denominación, los cuales con toda oportunidad les fueron hechos llegar a sus correos institucionales, por lo que, de no existir inconveniente alguno, se someterán a votación de manera conjunta, y son los siguientes: El primer dictamen es con número **CHPCyGA/272/2025**, mediante el que se determina procedente autorizar el cambio de denominación al establecimiento comercial registrado a nombre de la persona moral las Cervezas Modelo en Oaxaca S.A. de C.V., con giro de restaurante - bar, con domicilio ubicado en Emilio Carranza número exterior 1201 Colonia Reforma, Oaxaca de Juárez, Oaxaca, que actualmente se denomina el “Charco” para quedar como “Sambuka”. El segundo dictamen es con número **CHPCyGA/273/2025**, mediante el que se determina procedente autorizar el cambio de denominación al





establecimiento comercial registrado a nombre de la persona moral las Cervezas Modelo en Oaxaca S.A. de C.V., con giro de restaurante -bar, con domicilio ubicado en calle H. Escuela Naval Militar número exterior 306, Colonia Centro, Oaxaca de Juárez, Oaxaca, que actualmente se denomina "Garibaldi" para quedar como "Monaco Social Club". Y el tercer dictamen es con número CHPCyGA/274/2025, mediante el que se determina procedente autorizar el cambio de denominación al establecimiento comercial registrado a nombre de la persona moral Tiendas Soriana S.A. de C.V., con giro de licencia de venta de bebidas alcohólicas en botella cerrada en tienda departamental y/o supermercado de presencia nacional o internacional, con domicilio ubicado en calle H. Escuela Naval Militar número exterior 1010, Colonia Centro, Oaxaca de Juárez, Oaxaca, que actualmente se denomina "Gigante" S.A. de C.V. para quedar como "Tiendas Soriana S.A. de C.V...". Rúbricas. Es cuanto señor Presidente, está a su consideración, y de las señoras y señores concejales". En uso de la palabra el **Presidente Municipal Constitucional, Raymundo Chagoya Villanueva**, dijo: "Gracias Secretario. Le pido por favor someta a la aprobación de este Honorable Cabildo los dictámenes con los que acaba de dar cuenta, por favor". Acto seguido, el **Secretario Municipal, Alexander Pérez Carrera**, dijo: "En votación económica se pregunta si son de aprobarse los dictámenes emitidos por la Comisión de Honestidad, Prosperidad Compartida y Gobierno Abierto de este Honorable Ayuntamiento, con los que se acaba de dar cuenta. Quiénes estén a favor de la aprobación sírvanse levantar la mano"; emitida la votación, agregó: "aprobados por unanimidad, señor Presidente". En uso de la palabra el **Presidente Municipal Constitucional, Raymundo Chagoya Villanueva**, dijo: "Muy amable. Ahora por favor continúe con el siguiente dictamen". Acto seguido, el **Secretario Municipal, Alexander Pérez Carrera**, dijo: "Se da cuenta con el dictamen con número CHPCyGA/275/2025, emitido por la Comisión de Honestidad, Prosperidad Compartida y Gobierno Abierto, mediante el que se determina procedente autorizar la cancelación de licencia de la C. Lourdes Porras Rosas, para un establecimiento comercial con el giro de restaurante con venta de cerveza, vinos y licores sólo con alimentos, con denominación "Puerto Madero" ubicado en calle Macedonio Alcalá, (entrando en la accesoria 13 del mismo inmueble), número exterior 316, Colonia Centro, Oaxaca de Juárez, Oaxaca...". Rúbricas. Es cuanto señor Presidente, está a su consideración, y de las señoras y señores concejales". En uso de la palabra el **Presidente Municipal Constitucional, Raymundo Chagoya Villanueva**, dijo: "Gracias Secretario. Le pido que someta a la aprobación de este Honorable Cabildo el dictamen con el que acaba de dar cuenta". Acto seguido, el **Secretario Municipal, Alexander Pérez Carrera**, dijo: "En votación económica se pregunta

si es de aprobarse el dictamen emitido por la Comisión de Honestidad, Prosperidad Compartida y Gobierno Abierto de este Honorable Ayuntamiento, con el que acaba de dar cuenta. Quiénes estén a favor de la aprobación sírvanse levantar la mano"; emitida la votación, agregó: "aprobado por unanimidad, señor Presidente". En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Raymundo Chagoya Villanueva, dijo: "Muy amable. Ahora por favor prosiga, Secretario, con el siguiente dictamen". Acto seguido, el Secretario Municipal, Alexander Pérez Carrera, dijo: "El siguiente dictamen es con número CHPCyGA/276/2025, emitido por la Comisión de Honestidad, Prosperidad Compartida y Gobierno Abierto, mediante el que se determina procedente autorizar el cambio de propietario de un establecimiento comercial a favor de las C. Lucía Martha Loza y Manuela López Hernández, con giro de cantina, denominado "El faro", y con domicilio en calle Jazmines número exterior 222-B, Colonia Reforma, Oaxaca de Juárez, Oaxaca y que previamente estaba registrado a nombre del C. Romeo Sánchez Barroso". Rúbricas. Es cuanto señor Presidente, está a su consideración, y de las señoras y señores concejales". En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Raymundo Chagoya Villanueva, dijo: "Gracias. Le pido Secretario someta a la aprobación de este Honorable Cabildo el dictamen con el que acaba de dar cuenta". Acto seguido, el Secretario Municipal, Alexander Pérez Carrera, dijo: "En votación económica se pregunta si es de aprobarse el dictamen emitido por la Comisión de Honestidad, Prosperidad Compartida y Gobierno Abierto de este Honorable Ayuntamiento, con el que acaba de dar cuenta. Quiénes estén a favor de la aprobación sírvanse levantar la mano"; emitida la votación, agregó: "aprobado por unanimidad, señor Presidente". En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Raymundo Chagoya Villanueva, dijo: "Gracias. Continúe Secretario por favor con los siguientes dictámenes". Acto seguido, el Secretario Municipal, Alexander Pérez Carrera, dijo: "Informo a este Honorable Pleno, que se tienen nueve dictámenes emitidos por la Comisión de Gobierno de Territorio, Normatividad, Nomenclatura, de Mercados y Comercio en Vía Pública, que se refieren a trámites de cesión de derechos, los cuales con toda oportunidad les fueron hechos llegar a sus correos institucionales, por lo que, ~~de no existir~~ inconveniente alguno se someterán a votación de manera conjunta, y son los siguientes: El primer dictamen es ~~con el número~~ CGTNNMyCVP/172/2025, mediante el que se determina procedente aprobar la cesión de derechos que otorga el ciudadano Pascasio Gregorio Manzano Molina y/o Gregorio Manzano Molina a favor del ciudadano Marcial Robles Poblete, respecto del puesto fijo número 273, con número objeto/cuenta 10500000010318, con giro de ~~de~~ "artículos para envolturas de regalos" ubicado en la zona húmeda del

mercado de abasto "Margarita Maza de Juárez", en términos del artículo 58 del Reglamento de los Mercados Públicos y del Mercado de Abasto del Municipio de Oaxaca de Juárez vigente". El segundo dictamen es con número CGTNNMyCVP/173/2025, mediante el que se determina procedente aprobar la cesión de derechos que otorga la ciudadana Elizabeth Rivera Durán a favor de la ciudadana Sabina Ramírez Santiago, respecto del puesto fijo sin número, con número objeto/cuenta 1050000002549, con giro de "antojitos regionales y refresquería", ubicado en la zona sujeto a reordenamiento del mercado de abasto "Margarita Maza de Juárez", en términos del artículo 58 del Reglamento de los Mercados Públicos y del Mercado de Abasto del Municipio de Oaxaca de Juárez vigente". El tercer dictamen es con número CGTNNMyCVP/174/2025, mediante el que se determina procedente aprobar la cesión de derechos que otorga la ciudadana María del Carmen Pacheco Barrita a favor de la ciudadana Adriana Samara Pérez Ruíz, respecto del puesto fijo número 142, con número objeto/cuenta 1050000001230, con giro de "piñatas y artículos para fiestas", ubicado en la zona húmeda del mercado de abasto "Margarita Maza de Juárez", en términos del artículo 58 del Reglamento de los Mercados Públicos y del Mercado de Abasto del Municipio de Oaxaca de Juárez vigente". El cuarto dictamen es con número CGTNNMyCVP/175/2025, mediante el que se determina procedente aprobar la cesión de derechos que otorga la ciudadana Lilia Silvia Castellanos Geminiano y/o Silvia Castellanos Geminiano a favor de la ciudadana Adriana Samara Pérez Ruíz, respecto del puesto fijo número 276, con número objeto/cuenta 1050000009350, con giro de "refresquería", ubicado en la zona húmeda del mercado de abasto "Margarita Maza de Juárez", en términos del artículo 58 del Reglamento de los Mercados Públicos y del Mercado de Abasto del Municipio de Oaxaca de Juárez vigente". El quinto dictamen es con número CGTNNMyCVP/176/2025, mediante el que se determina procedente aprobar la cesión de derechos que otorga el ciudadano Rogelio Jacobo Olivera Juárez y/o Rogelio Olivera Juárez y/o Rogelio Olivera a favor del ciudadano Victorino José Blanco García, respecto del puesto fijo número 83, con número objeto/cuenta 1050000001642, con giro de "loza verde" ubicado en la zona de loza del mercado de abasto "Margarita Maza de Juárez", en términos del artículo 58 del Reglamento de los Mercados Públicos y del Mercado de Abasto del Municipio de Oaxaca de Juárez vigente". El sexto dictamen es con número CGTNNMyCVP/177/2025, mediante el que se determina procedente aprobar la cesión de derechos que otorga la ciudadana Felisa Méndez Trujillo a favor del ciudadano Simón García Aguilar, respecto del puesto fijo sin número, con número objeto/cuenta 1050000002493, con giro de "bonetería", ubicado en zona sujeto a reordenamiento del mercado de abasto "Margarita Maza de Juárez".

en términos del artículo 13 del Reglamento de los Mercados Públicos de la Ciudad de Oaxaca, vigente al momento de presentar su solicitud". El séptimo dictamen es con número CGTNNMyCVP/178/2025, mediante el que se determina procedente aprobar la cesión de derechos que otorga la ciudadana Catalina López Pérez y/o Catalina López a favor de la ciudadana Luisa Laura Mariano López, respecto del puesto fijo sin número, con número objeto/cuenta 1050000009698, con giro de "quesos y derivados y chiles secos", ubicado en zona sujeta a reordenamiento en el interior del mercado de abasto "Margarita Maza de Juárez", en términos del artículo 13 del Reglamento de los Mercados Públicos de la Ciudad de Oaxaca, vigente al momento de presentar su solicitud". El octavo dictamen es con número CGTNNMyCVP/180/2025, mediante el que se determina procedente aprobar la cesión de derechos que otorga la ciudadana Gloria Torres Diego a favor del ciudadano Raymundo Agustín Pedro Castellanos, respecto del puesto fijo número 4, con número objeto/cuenta 1050000001661, con giro de "granos secos y frutas", ubicado en la zona pasillo reforma del mercado de abasto "Margarita Maza de Juárez", en términos del artículo 58 del Reglamento de los Mercados Públicos y del Mercado de Abasto del Municipio de Oaxaca de Juárez vigente". Y el noveno dictamen con número CGTNNMyCVP/181/2025, mediante el que se determina procedente aprobar la cesión de derechos que otorga el ciudadano Leonardo Cruz Robles a favor del ciudadano Darinel Ordoñez García, respecto del puesto fijo sin número, con número objeto cuenta 1050000002456, con giro de "artículos de importación", ubicado en la zona sujeta a reordenamiento del mercado de abasto "Margarita Maza de Juárez", en términos del artículo 13 del Reglamento de los Mercados Públicos de la Ciudad de Oaxaca, vigente al momento de presentar su solicitud...". Rúbricas. Es cuanto señor Presidente, están a su consideración, y de las señoras y señores concejales. En uso de la palabra el **Presidente Municipal Constitucional, Raymundo Chagoya Villanueva**, dijo: "Gracias Secretario. Le pido por favor Secretario, someta a la aprobación de este Honorable Cabildo, los dictámenes con los que se acaba de dar cuenta". Acto seguido, el **Secretario Municipal, Alexander Pérez Carrera**, dijo: "En votación económica se pregunta si son de aprobarse los dictámenes emitidos por la Comisión de Gobierno de Territorio, Normatividad, Nomenclatura, de Mercados y Comercio en Vía Pública de este Honorable Ayuntamiento, con los que se acaba de dar cuenta. Quiénes estén a favor de la aprobación sírvanse levantar la mano"; emitida la votación, agregó: "aprobados por unanimidad, señor Presidente". En uso de la palabra el **Presidente Municipal Constitucional, Raymundo Chagoya Villanueva**, dijo: "Gracias. Ahora por favor continúe con el desahogo del siguiente dictamen Secretario". Acto seguido, el **Secretario Municipal, Alexander Pérez Carrera**, dijo: "Gracias. Ahora por favor continúe con el desahogo del siguiente dictamen Secretario".

Pérez Carrera, dijo: "El último dictamen listado para dar cuenta en esta sesión, es con número CGTNNMyCVP/179/2025, emitido por la Comisión de Gobierno de Territorio, Normatividad, Nomenclatura, de Mercados y Comercio en Vía Pública, mediante el que se determina procedente autorizar el cambio de giro solicitado por el ciudadano Vicente Ortiz Morales, respecto del puesto fijo tipo caseta número 6 S-2, ubicado en el interior del mercado "Benito Juárez", número de objeto/cuenta 1050000004131, con giro de "carnicería res y puerco" al de "artesanías y ropa típica", en términos del artículo 24 del Reglamento de los Mercados Públicos de la Ciudad de Oaxaca, vigente al momento de ingresar su solicitud...". Rúbricas. Es cuanto señor Presidente, está a su consideración y de las señoras y de los señores concejales". En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Raymundo Chagoya Villanueva, dijo: "Gracias Secretario. Por favor someta a la aprobación de este Honorable Cabildo el dictamen con el que se acaba de dar cuenta". Acto seguido, el Secretario Municipal, Alexander Pérez Carrera, dijo: "En votación económica se pregunta si es de aprobarse el dictamen emitido por la Comisión de Gobierno de Territorio, Normatividad, Nomenclatura, de Mercados y Comercio en Vía Pública de este Honorable Ayuntamiento, con el que se acaba de dar cuenta. Quiénes estén a favor de la aprobación sírvanse levantar la mano"; emitida la votación, agregó: "aprobado por unanimidad, señor Presidente". En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Raymundo Chagoya Villanueva, dijo: "Muy amable. Ahora por favor continúe con el siguiente punto del orden del día".

Acto seguido, el Secretario Municipal, Alexander Pérez Carrera, dijo: "El punto **SEXTO** del orden del día se refiere al tema de **ASUNTOS GENERALES**: En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Raymundo Chagoya Villanueva, dijo: "Compañeras, compañeros, estamos en el tema de asuntos generales, quien guste hacer uso de la voz, por favor expresarlo. Le damos por favor la palabra al Regidor y Doctor Martín Vázquez Villanueva". En uso de la palabra el **Regidor de Cultura y Educación**, Martín de Jesús Vásquez Villanueva, dijo: "Señor Presidente, compañeros Síndicos, con su permiso, compañeros Regidores, Regidoras. Me dio mucho gusto esta mañana escuchar un comunicado de fecha trece de noviembre, actualizado del gobierno de Canadá, en donde permanentemente emite sus alertas para sus viajes a México, por los casos que ellos ven en temas de violencia, seguridad, inseguridad, y me encuentro con una grata sorpresa, de que revisan, señalan a dieciséis Estados, y Oaxaca no está entre ellos; así como hay un millón doscientos mil paisanos fuera del país, oaxaqueños; aquí en Oaxaca, en valles centrales, hay

aproximadamente treinta mil extranjeros, más los de la costa y en todo, donde por nuestras riquezas naturales, por nuestro patrimonio cultural les gusta, y esta es una ciudad del mundo, están aquí derraman y vienen a visitarnos, y hay bodas, y hay todo ¿Esto que significa? De que, por favor coméntele al señor Gobernador, de que la política de seguridad pública, de prevención del delito, hay que reconocerlo, está funcionando, este es un gran indicador, usted lo puede manejar en su rueda de prensa, el señor Gobernador, porque es la alerta emitida por un gobierno que comparte relaciones políticas, sociales y económicas con nuestro país en el tratado; entonces, esto es una buena noticia que deben conocer todos los oaxaqueños y oaxaqueñas, de que Oaxaca no está en el Estado de alerta por violencia o inseguridad para un gobierno hermano como es el gobierno de Canadá. Es cuanto señor Presidente". En uso de la palabra **Presidente Municipal Constitucional, Raymundo Chagoyán Villanueva**, dijo: "Gracias estimado Regidor y Doctor Martín Vásquez Villanueva. Como bien lo dices, Regidor, el gobierno de Canadá actualizó su alerta de viaje para México el trece de noviembre de este año, y en los Estados en los cuales actualizó está alerta, como para evitar viajes esenciales, no se encuentra el Estado de Oaxaca, lo cual reitera que es una zona turística segura; y aprovechamos para invitar a todas y a todos los vecinos y vecinas de Canadá, a que nos visiten, a que Oaxaca de Juárez es casa de todas y de todos, es la ciudad más bonita del mundo, sin lugar a dudas, y estamos para recibirlos, aparte de que somos también los mejores anfitriones de México; entonces, aunque existen Estados con advertencias fuertes, en este caso Canadá señala que nuestra zona turística es segura, y por supuesto la invitación para todas y todos los canadienses y las canadienses para que visiten la capital. Muchas gracias Doctor y Regidor Martín Vásquez Villanueva, y por supuesto le comentaremos también al señor Gobernador de esta mención especial respecto a que Canadá no menciona a Oaxaca ni a la capital, y es una zona turística segura para visitar para los canadienses. Muchas gracias. Quien guste hacer uso de la voz, por favor compañeros, compañeras, favor de manifestarlo; le damos la palabra por favor al Regidor Alejandro Carreño Méndez". En uso de la palabra **Regidor de Bienestar, Tequios Vecinales y Salud, Sergio Alejandro Carreño Méndez**, dijo: "Con su permiso nuevamente, compañeras, compañeros, muy buenos días. Presidente nada más para comentarte que el domingo 18 de noviembre de este mes se llevó a cabo un evento denominado "Stage On", es un evento que resalta lo que viene siendo la cultura del K-Pop; solamente hago la mención para agradecer de todo el apoyo y el respaldo, ya que este evento se llevó a cabo en el segundo patio acá del palacio municipal, como una gran afluencia de más de cuatrocientos, quinientos jóvenes, que participan en el baile".

coreográfico del K-Pop resaltando algunos estands, haciendo mención de lo que es la cultura del K-Pop; la mención y participación es en agradecimiento a las facilidades que se contó de tu parte, Presidente, en verdad fue un evento cien por ciento familiar, tuve el gusto de estar presente en el evento, y la verdad, es increíble ver como niños desde los cinco o cuatro años están involucrados en este tema, en esta cultura, hasta personas de más de treinta y cinco años, que vinieron a mostrar aquí sus pasos, a involucrarse en mantener viva la cultura del K-Pop, la verdad, pues quiero agradecerte y pues ojalá sigamos fomentando estas actividades de recreación y sobre todo que son en familia ¿No? Muchísimas gracias.

Es cuento". En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Raymundo Chagoya Villanueva, dijo: "Gracias estimado Regidor, por supuesto hay que seguir activando, fomentando en equipo, contigo y con todas y todos ustedes estas actividades recreativas; como comentas, este domingo dieciséis fue el evento "Stage On" de K-Pop en el palacio municipal, segundo patio, y la verdad, que bueno que fue un evento exitoso, también un evento familiar, y gracias Regidor por estar al pendiente de este evento, te agradezco mucho tu acompañamiento, muchas gracias. Compañeras, compañeros sigue abierta la participación para el tema de asuntos generales, quien guste hacer uso de la voz por favor manifestarlo; muy bien, creo que somos todos. Bueno, pues quiero reiterarles a las vecinas y vecinos que nos ven a través de medios electrónicos, en redes sociales, invitarlos el día de mañana diecinueve, a los diálogos vecinales, en esta ocasión serán en el centro comercial reforma, en la explanada del centro comercial reforma; son diálogos muy importantes ya que tenemos muchas invitaciones, muchos requerimientos, hay muchos temas que atender en la zona norte de la ciudad, pero también reiterar que esta invitación es para todas las agencias de la ciudad, para todos los barrios, los parajes, las colonias, que nos acompañen el día de mañana a partir de las nueve de la mañana, en el centro comercial reforma, es un domicilio por todos conocido, de todos modos pondremos la ubicación exacta en las redes sociales, para que mañana estén por allá y estemos todos listos para atender a las vecinas y vecinos, y por supuesto compañeras Regidoras, Regidores, Síndica, Síndico me da muchísimo gusto verlos por allá, les agradezco mucho su acompañamiento; por favor Secretario continuamos con el desahogo de la sesión".

Acto seguido, el Secretario Municipal, Alexander Pérez Carrera, dijo: "Habiéndose dado cuenta de todos y cada uno de los puntos del orden del día, se continúa con el punto **SÉPTIMO**, correspondiente a la CLAUSURA DE LA SESIÓN Ordinaria de Cabildo, por el Presidente Municipal Constitucional, ciudadano Raymundo Chagoya

18

Villanueva". En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Raymundo Chagoya Villanueva, dijo: "Gracias Secretario, gracias compañeras, compañeros, les agradezco mucho su acompañamiento, por supuesto que fortalezcan siempre esta sesión de Cabildo, les agradezco mucho que estén presentes y sus comentarios y apuntes y por supuesto contribuciones, muchas gracias. Compañeras, compañeros, siendo las diez horas con treinta y tres minutos de hoy dieciocho de noviembre del año dos mil veinticinco, se declara clausurada la presente Sesión Ordinaria de Cabildo, agradeciéndole por supuesto a todas y todos ustedes, y deseándoles que tengan un excelente día, y mañana nos vemos ahí en los diálogos vecinales. Muchas gracias". DOY FE. RÚBRICAS. -

C. RAYMUNDO CHAGOYA VILLANUEVA.
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL

C. OBTULIA SALGADO DELGADO
SÍNDICA PRIMERA MUNICIPAL.

**SÍNDICO SEGUNDO
C. RICARDO RAMÍREZ PÉREZ.
SÍNDICO SEGUNDO MUNICIPAL
Juárez,
Dtto. Centro, Oax.
01/01/2025-31/12/2026**

**REGIDURÍA
DE HACIENDA DE GARCÍA VÁSQUEZ.
REGIDORÍA DE HACIENDA MUNICIPAL.
Juárez,
Dtto. Centro, Oax.
01/01/2025-31/12/2025.**

REGIDURÍA DE CULTURA Y EDUCACIÓN

SECRETARÍA MUNICIPAL

Sesión Ordinaria de Cabildo de fecha dieciocho de noviembre del año 2025.

APC*janm



19

PRESIDENCIA MUNICIPAL
Mpio. Oaxaca de Juárez,
Dto. Centro, Oax.
01/01/2025-31/12/2027



PATRIMONIO CULTURAL DE LA HUMANIDAD

REGIDURÍA DE BIENESTAR,

TEQUIOS,

MÉNDEZ Y SALUD

MUNICIPIO OAXACA DE JUÁREZ

DTO. CENTRO, OAX.

01/01/2025-31/12/2027

C. SERGIO ALEJANDRO GARCÉN
REGIDOR DE BIENESTAR, TEQUIOS
VECINALES Y SALUD.

SECRETARÍA MUNICIPAL
Mpio. Oaxaca de Juárez,
Dto. Centro, Oax.
01/01/2025-31/12/2027



C. JOSÉ BERNARDO MAYREN GARCÍA.
REGIDOR DE DESARROLLO SOSTENIBLE,
MEDIO AMBIENTE Y GESTIÓN Hídrica.

SÍNDICA FEMERA MUNICIPAL
Mpio. Oaxaca de Juárez,
Dto. Centro, Oax.
01/01/2025-31/12/2027



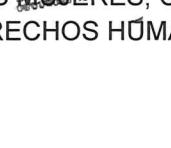
C. FRIDA ROSANDADAY DE GARCÍA.
REGIDORA DE PROSPERIDAD
COMPARTEDA Y TURISMO.



REGIDURÍA DE GOBIERNO DE TERRITORIO Y NORMATIVIDAD
MUNICIPIO OAXACA DE JUÁREZ,
DTO. CENTRO, OAX.
01/01/2025-31/12/2027



C. JUDITH CARREÑO HERNÁNDEZ.
REGIDORA DE LAS MUJERES, CIUDAD
INCLUSIVA Y DERECHOS HUMANOS.



C. MARTÍN DE JESÚS VÁSQUEZ
REGIDURÍA DE CULTURA Y EDUCACIÓN.
VILLANUEVA.



REGIDURÍA DE GRUPOS PRIORITARIOS, JUVENTUD Y DEPORTES
MUNICIPIO OAXACA DE JUÁREZ,
DTO. CENTRO, OAX.
01/01/2025-31/12/2027



C. SURISADAI SÁNCHEZ HERNÁNDEZ.
REGIDORA DE OBRAS PÚBLICAS Y
DESARROLLO URBANO.

PATRIMONIO CULTURAL DE LA HUMANIDAD

REGIDURÍA DE

OBRAS PÚBLICAS Y

DESARROLLO URBANO

MUNICIPIO OAXACA DE JUÁREZ

DTO. CENTRO, OAX.

01/01/2025-31/12/2027

C. ALMA ITZEL GARCÍA HERRERA.
REGIDORA DE SEGURIDAD VECINAL Y
CULTURA DE PAZ.

MUNICIPIO OAXACA DE JUÁREZ

DTO. CENTRO, OAX.

01/01/2025-31/12/2027

C. DULCE MARÍA LASCAÑAS SANTOS.
REGIDORA DE SERVICIOS VECINALES Y
TRANSPARENCIA.

MUNICIPIO OAXACA DE JUÁREZ

DTO. CENTRO, OAX.

01/01/2025-31/12/2027

SÍNDICO SEGUNDO MUNICIPAL
Mpio. Oaxaca de Juárez,
Dto. Centro, Oax.
01/01/2025-31/12/2027

C. ANTONIO ÁLVAREZ MARTÍNEZ.
REGIDOR DEL CENTRO HISTÓRICO Y
PATRIMONIO MUNDIAL.



C. MARTÍN DE JESÚS VÁSQUEZ
REGIDURÍA DE CULTURA Y EDUCACIÓN.
VILLANUEVA.

MUNICIPIO OAXACA DE JUÁREZ,
DTO. CENTRO, OAX.

01/01/2025-31/12/2027

SECRETARÍA MUNICIPAL

Sesión Ordinaria de Cabildo de fecha dieciocho de noviembre del año 2025.

APC/jamn



C. IRMA PATRICIA SORIA FRANCO.
REGIDORA DE GRUPOS PRIORITARIOS,
JUVENTUD Y DEPORTES.

EL SECRETARIO MUNICIPAL.
C. ALEXANDER PÉREZ CARRERA.

Mpio. Oaxaca de
Juárez,
Dtto. Centro, Oax.
01/01/2025-31/12/2027

Nota: La presente foja de firmas pertenece al acta de la Sesión Ordinaria de Cabildo del Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Oaxaca de Juárez, Oaxaca, celebrada el día dieciocho de noviembre del año dos mil veinticinco.



PATRIMONIO CULTURAL
DE LA HUMANIDAD

REGIDURÍA DE
SEGURIDAD
VECINAL Y
CULTURA DE PAZ

MUNICIPIO OAXACA DE JUÁREZ,
DTTO. CENTRO, OAX.
01/01/2025-31/12/2027

PATRIMONIO CULTURAL
DE LA HUMANIDAD

REGIDURÍA DE
OBRAS
PÚBLICAS Y
DESARROLLO
URBANO

MUNICIPIO OAXACA DE JUÁREZ,
DTTO. CENTRO, OAX.
01/01/2025-31/12/2027



SÍNDICO PRIMERO
MUNICIPAL

Mpio. Oaxaca de
Juárez,
Dtto. Centro, Oax.

01/01/2025-31/12/2027



PATRIMONIO CULTURAL
DE LA HUMANIDAD

REGIDURÍA DE
CENTRO
HISTÓRICO Y
PATRIMONIO
MUNDIAL

MUNICIPIO OAXACA DE JUÁREZ,
DTTO. CENTRO, OAX.
01/01/2025-31/12/2027

PATRIMONIO CULTURAL
DE LA HUMANIDAD



REGIDURÍA
DE HACIENDA

Mpio. Oaxaca de
Juárez,
Dtto. Centro, Oax.

01/01/2025-31/12/2027



PATRIMONIO CULTURAL
DE LA HUMANIDAD

REGIDURÍA DE
PROSPERIDAD
COMPARTIDA
Y TURISMO

MUNICIPIO OAXACA DE JUÁREZ,
DTTO. CENTRO, OAX.
01/01/2025-31/12/2027

PATRIMONIO CULTURAL
DE LA HUMANIDAD

REGIDURÍA DE
PROTECCIÓN
CIVIL

MUNICIPIO OAXACA DE JUÁREZ,
DTTO. CENTRO, OAX.
01/01/2025-31/12/2027



PATRIMONIO CULTURAL
DE LA HUMANIDAD

REGIDURÍA DE
CULTURA Y
EDUCACIÓN

MUNICIPIO OAXACA DE JUÁREZ,
DTTO. CENTRO, OAX.
01/01/2025-31/12/2027

PATRIMONIO CULTURAL
DE LA HUMANIDAD

REGIDURÍA
MUNICIPAL

Mpio. Oaxaca de
Juárez,
Dtto. Centro,



01/01/2025-31/12/2027

REGIDURÍA
MUNICIPAL

Mpio. Oaxaca de
Juárez,
Dtto. Centro,

01/01/2025-31/12/2027

REGIDURÍA
MUNICIPAL

Mpio. Oaxaca de
Juárez,
Dtto. Centro,

01/01/2025-31/12/2027

REGIDURÍA
MUNICIPAL

Mpio. Oaxaca de
Juárez,
Dtto. Centro,

01/01/2025-31/12/2027

REGIDURÍA
MUNICIPAL

Mpio. Oaxaca de
Juárez,
Dtto. Centro,

01/01/2025-31/12/2027

REGIDURÍA
MUNICIPAL

Mpio. Oaxaca de
Juárez,
Dtto. Centro,

01/01/2025-31/12/2027

REGIDURÍA
MUNICIPAL

Mpio. Oaxaca de
Juárez,
Dtto. Centro,

01/01/2025-31/12/2027

REGIDURÍA
MUNICIPAL

Mpio. Oaxaca de
Juárez,
Dtto. Centro,

01/01/2025-31/12/2027

REGIDURÍA
MUNICIPAL

Mpio. Oaxaca de
Juárez,
Dtto. Centro,

01/01/2025-31/12/2027

REGIDURÍA
MUNICIPAL

Mpio. Oaxaca de
Juárez,
Dtto. Centro,

01/01/2025-31/12/2027

REGIDURÍA
MUNICIPAL

Mpio. Oaxaca de
Juárez,
Dtto. Centro,

01/01/2025-31/12/2027

REGIDURÍA
MUNICIPAL

Mpio. Oaxaca de
Juárez,
Dtto. Centro,

01/01/2025-31/12/2027

REGIDURÍA
MUNICIPAL

Mpio. Oaxaca de
Juárez,
Dtto. Centro,

01/01/2025-31/12/2027

REGIDURÍA
MUNICIPAL

Mpio. Oaxaca de
Juárez,
Dtto. Centro,

01/01/2025-31/12/2027

REGIDURÍA
MUNICIPAL

Mpio. Oaxaca de
Juárez,
Dtto. Centro,

01/01/2025-31/12/2027

REGIDURÍA
MUNICIPAL

Mpio. Oaxaca de
Juárez,
Dtto. Centro,

01/01/2025-31/12/2027

REGIDURÍA
MUNICIPAL

Mpio. Oaxaca de
Juárez,
Dtto. Centro,

01/01/2025-31/12/2027

REGIDURÍA
MUNICIPAL

Mpio. Oaxaca de
Juárez,
Dtto. Centro,

01/01/2025-31/12/2027

REGIDURÍA
MUNICIPAL

Mpio. Oaxaca de
Juárez,
Dtto. Centro,

01/01/2025-31/12/2027

REGIDURÍA
MUNICIPAL

Mpio. Oaxaca de
Juárez,
Dtto. Centro,

01/01/2025-31/12/2027

REGIDURÍA
MUNICIPAL

Mpio. Oaxaca de
Juárez,
Dtto. Centro,

01/01/2025-31/12/2027

REGIDURÍA
MUNICIPAL

Mpio. Oaxaca de
Juárez,
Dtto. Centro,

01/01/2025-31/12/2027

REGIDURÍA
MUNICIPAL

Mpio. Oaxaca de
Juárez,
Dtto. Centro,

01/01/2025-31/12/2027

REGIDURÍA
MUNICIPAL

Mpio. Oaxaca de
Juárez,
Dtto. Centro,

01/01/2025-31/12/2027

REGIDURÍA
MUNICIPAL

Mpio. Oaxaca de
Juárez,
Dtto. Centro,

01/01/2025-31/12/2027

REGIDURÍA
MUNICIPAL

Mpio. Oaxaca de
Juárez,
Dtto. Centro,

01/01/2025-31/12/2027

REGIDURÍA
MUNICIPAL

Mpio. Oaxaca de
Juárez,
Dtto. Centro,

01/01/2025-31/12/2027

REGIDURÍA
MUNICIPAL

Mpio. Oaxaca de
Juárez,
Dtto. Centro,

01/01/2025-31/12/2027

REGIDURÍA
MUNICIPAL

Mpio. Oaxaca de
Juárez,
Dtto. Centro,

01/01/2025-31/12/2027

REGIDURÍA
MUNICIPAL

Mpio. Oaxaca de
Juárez,
Dtto. Centro,

01/01/2025-31/12/2027

REGIDURÍA
MUNICIPAL

Mpio. Oaxaca de
Juárez,
Dtto. Centro,

01/01/2025-31/12/2027

REGIDURÍA
MUNICIPAL

Mpio. Oaxaca de
Juárez,
Dtto. Centro,

01/01/2025-31/12/2027

REGIDURÍA
MUNICIPAL

Mpio. Oaxaca de
Juárez,
Dtto. Centro,

01/01/2025-31/12/2027

REGIDURÍA
MUNICIPAL

Mpio. Oaxaca de
Juárez,
Dtto. Centro,

01/01/2025-31/12/2027

REGIDURÍA
MUNICIPAL

Mpio. Oaxaca de
Juárez,
Dtto. Centro,

01/01/2025-31/12/2027

REGIDURÍA
MUNICIPAL

Mpio. Oaxaca de
Juárez,
Dtto. Centro,

01/01/2025-31/12/2027

REGIDURÍA
MUNICIPAL

Mpio. Oaxaca de
Juárez,
Dtto. Centro,

01/01/2025-31/12/2027

REGIDURÍA
MUNICIPAL

Mpio. Oaxaca de
Juárez,
Dtto. Centro,

01/01/2025-31/12/2027

REGIDURÍA
MUNICIPAL

Mpio. Oaxaca de
Juárez,
Dtto. Centro,

01/01/2025-31/12/2027

REGIDURÍA
MUNICIPAL

Mpio. Oaxaca de
Juárez,
Dtto. Centro,

01/01/2025-31/12/2027

REGIDURÍA
MUNICIPAL

Mpio. Oaxaca de
Juárez,
Dtto. Centro,

01/01/2025-31/12/2027

REGIDURÍA
MUNICIPAL

Mpio. Oaxaca de
Juárez,
Dtto. Centro,

01/01/2025-31/12/2027

REGIDURÍA
MUNICIPAL

Mpio. Oaxaca de
Juárez,
Dtto. Centro,

01/01/2025-31/12/2027

REGIDURÍA
MUNICIPAL

Mpio. Oaxaca de
Juárez,
Dtto. Centro,

01/01/2025-31/12/2027

REGIDURÍA
MUNICIPAL

Mpio. Oaxaca de
Juárez,
Dtto. Centro,

01/01/2025-31/12/2027

REGIDURÍA
MUNICIPAL

Mpio. Oaxaca de
Juárez,
Dtto. Centro,

01/01/2025-31/12/2027

REGIDURÍA
MUNICIPAL

Mpio. Oaxaca de
Juárez,
Dtto. Centro,

01/01/2025-31/12/2027

REGIDURÍA
MUNICIPAL

Mpio. Oaxaca de
Juárez,
Dtto. Centro,

01/01/2025-31/12/2027

REGIDURÍA
MUNICIPAL

Mpio. Oaxaca de
Juárez,
Dtto. Centro,